

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2.014**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

D. Agustín Ruiz Malumbres

Doña Ana Belén Tomás Ortiz

D. Juan Carlos Pinardel Estopiñán

D. Juan Francisco Membrado Daniel

Concejales no asistentes:

D. Agustín Ruiz Malumbres

Doña Ana Belén Tomás Ortiz

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrevellilla, a las 13.00 horas del 8 de septiembre de 2014 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cinco forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN PLIEGO CLAUSULAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL MULTISERVICIO RURAL.

Visto el expediente y el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación de la concesión de multiservicio rural de Torrevellilla, el pleno por unanimidad de los tres concejales presentes acuerda:

1º.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación de la concesión de multiservicio rural de Torrevelilla, temporada 2014, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

2º.- Enviar ofertas a los interesados para que presenten oferta en el plazo establecido en el pliego de cláusulas, hasta el día 24 de septiembre de 2014.

2º.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 1 DE LA OBRA REHABILITACIÓN CUBIERTA PARA CASA DE LA CULTURA.

Vista la certificación redactada por el técnico director de la obra, D. José Miguel Sanz Lahoz, ejecutada en Torrevelilla “Rehabilitación cubierta para Casa de la Cultura”, por importe de 9.518,46 euros, vista la factura nº 1 del contratista de la obra Jorge Lahoz Martínez, por importe 9.518,46 euros, el pleno por unanimidad de los tres concejales presentes acuerda:

1º.- Aprobar la certificación de obra “Rehabilitación cubierta para Casa de la Cultura”, por importe de 9.518,46 euros, redactada por el técnico director de la obra, D. José Miguel Sanz Lahoz.

2º.- Aprobar la factura nº 1 del contratista, Jorge Lahoz Martínez, por importe 9.518,46 euros, y autorizar el pago.

3.- Comunicar a la Diputación Provincial de Teruel este acuerdo, para su conocimiento y efectos oportunos.

3º.- SOLICITUD A DEPARTAMENTO EDUCACION DGA NUEVO MAESTRO EN COLEGIO PUBLICO

Vista la circunstancia de la existencia de 13 alumnos en el Colegio Público de Torrevelilla, por la cual según normativa de educación del Gobierno de Aragón sólo es necesario un tutor para todos los alumnos, Visto que hoy mismo se ha matriculado un nuevo niño en el Colegio con lo que daría lugar a 14 niños. Entonces se propone escribir una carta al Departamento de Educación para solicitar que en Colegio Público de Torrevelilla, haya dos profesores debido al aumento de un niño con la posibilidad de otros dos, a lo largo del curso ya que existe una familia de acogida en Torrevelilla, que recibe niños durante el año.

Entonces, por unanimidad de los tres concejales presentes se acuerda enviar una carta al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, para solicitar que en Colegio Público de Torrevelilla, haya dos profesores durante curso 2014/2015.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.15 horas de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

VºBª El Alcalde

La Secretaria.